

LAS PEDROÑERAS SI SE INCUMPLE LA LEY DE EXTRANJERÍA

El Ayuntamiento, dispuesto a llevar a los tribunales al Gobierno central

En el próximo pleno el equipo de gobierno pedirá que se tomen medidas respecto a los alojamientos

EL DÍA
CUENCA

"El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Las Pedroñeras no está dispuesto a que este municipio pierda su imagen y sus mercados por el fenómeno de inmigración que se da cada año y que es una problemática que nos desborda. Nosotros tenemos que organizar el circuito de trabajadores temporeros con permiso de trabajo y es el Gobierno de la Nación quien tiene que solucionar de una vez por toda las situaciones dramáticas que se dan al dejar en este municipio, que no llega a los 7.000 habitantes, a más de 1.300 personas en situación irregular creando con ello conflictividad y una falta de seguridad que no estamos dispuestos a volver a vivir". Así se expresaba el alcalde de Las Pedroñeras, Rafael Ruiz Araque, quien ha anunciado que el equipo de gobierno pedirá en el próximo pleno, tanto al Gobierno de la nación como al regional que provea de alojamientos comunitarios a este municipios durante la próxima campaña de inmigrantes. Alojamientos que irían destinados a los trabajadores inmigrantes en situación legal a los que los agricultores o pequeños empresarios a título individual no puedan facilitar una estancia digna.

Capacidad

Según Rafael Ruiz Araque, se solicitará que estos albergues comunitarios tengan una capacidad para 400 o 500 personas. Según ha señalado, la petición contempla que estos alojamientos tengan todas las condiciones de habitabilidad por lo que, además, se ha pensado en la instalación de casas prefabricadas en las que se alojarían entre 6 y 8 personas.

Por otro lado, el primer edil ha apuntado como posible lugar de ubicación de estos alojamientos un pinar próximo al municipio con una superficie aproximada a los 20.000 metros cuadrados. Rafael Ruiz Araque ha hecho hincapié en señalar que a estos albergues sólo tendrán acceso las personas temporeras con permiso de trabajo que acuden a Las Pedroñeras a realizar las labores de la campaña del ajo durante los meses de verano (junio-septiembre) y que no tengan alojamiento porque el agricultor que los ha contratado no dispone de espacios adecuados al no necesitar a dichos trabajadores por



Jornadas de información al inmigrante desarrolladas en el centro social de Las Pedroñeras

un espacio amplio de tiempo. En cuanto al pago de la estancia, es un tema que según ha señalado Ruiz Araque se estudiará con los agricultores y empresarios a quien corresponderá -si al contratador o al trabajador- teniendo siempre en cuenta que se está hablando de precios módicos. La intención de esta medida, que llevará al próximo pleno corporativo es, en palabras del alcalde, "que nadie que tenga trabajo en Las Pedroñeras esté en la calle y por tanto estamos dispuestos, de una vez por todas, a resolver la problemática de la inmigración en este municipio haciendo de este fenómeno, la realidad que es; por tanto todos tenemos que poner las medidas para lograrlo".

Colaboración

Medidas que pasan en primer lugar por la dotación de albergues adecuados, así como por la obligatoriedad del agricultor a proporcionar un techo digno a los trabajadores temporeros. Para ello, Rafael Ruiz Araque, ha señalado que se pedirá la colaboración de las cooperativas y organizaciones agrarias para

que se incorpore una cláusula en el convenio del campo que contemple el alojamiento en estos casos de temporalidad. Por otro lado, según ha señalado el alcalde pedroñero, se contempla la posibilidad de firmar un acuerdo con el pueblo de Cartaya (Huelva) o Torrepedro (Murcia) por el que se permita traer de forma organizada trabajadores con experiencia y cuya situación sea totalmente regular.

Incumplimientos

Pero, además de adoptar todas estas medidas para evitar que la campaña de ajo se convierta en un problema, el Ayuntamiento está dispuesto a llevar a los tribunales al Gobierno de la nación si éste incumple su Ley de Extranjería. "No estamos dispuestos a que el Gobierno central haga dejación de sus responsabilidades en el control de flujos migratorios, ni a que deje en las calles de Las Pedroñeras a 1.300 personas sin permiso de trabajo, puesto que su misión es controlar, ordenar, canalizar y derivar a las personas irregulares que por su si-

tuación no pueden trabajar en Las Pedroñeras ni tampoco tener un alojamiento" ha señalado el alcalde quien añade que "no estamos dispuestos a que el próximo verano Las Pedroñeras vuelva a ser un escaparate del incumplimiento sistemático de la Ley de Extranjería". Por esta razón, en el próximo pleno se pedirá que se adopten las medidas necesarias con el tiempo suficiente para evitar que la situación conflictiva se repita.

Lealtad

Por último, Rafael Ruiz Araque ha señalado que el Ayuntamiento de Las Pedroñeras siempre ha dado muestras de lealtad y de colaboración institucional entre las distintas administraciones a lo largo de los años que este municipio ha vivido la problemática de la inmigración. Asegura que quieren seguir colaborando con el Gobierno de la nación a buscar una solución general a la inmigración pero que no están dispuestos a seguir tolerando la falta de medidas y responsabilidad que se están dando hasta el momento.

TRÁFICO

Notables dificultades por el hielo y la niebla

EL DÍA
CUENCA

Las carreteras de la red viaria conquense vivieron durante la mañana de ayer una jornada muy complicada debido a la presencia de hielo y niebla. Estas circunstancias afectaron, al margen de la red secundaria, a varias carreteras de la red nacional.

La CM-200 llegó a estar cortada en Tarancón por la presencia de placas de hielo en la calzada. Este mismo motivo provocó dificultades en otras tres carreteras de Cuenca: la N-320 a la altura de Cañaveiras; la N-420 entre los kilómetros 321 y 370 y la CM-2106 en Huéllamo. Por otro lado, el hielo complicaba la circulación de vehículos de forma considerable en toda la red secundaria de la Serranía.

Por otro lado, la jornada amaneció marcada por la niebla que motivó notables problemas para la circulación en las N-301 y N-420, a la altura de Mota del Cuervo y la N-310 en San Clemente.

Sin accidentes graves

A pesar de las numerosas salidas de vía registradas como consecuencia de las inclinaciones meteorológicas, fuentes de la Guardia Civil señalaron que hasta las 19,30 horas de ayer no se había registrado ningún accidente con heridos de consideración.

El hielo y la niebla afectaban a numerosas carreteras de Castilla y León, Madrid, Aragón, Asturias, Cataluña y Cantabria, mientras el uso de cadenas es obligatorio en una veintena de puertos de montaña del norte y centro del país, según la Dirección General de Tráfico.

Los puertos de montaña donde era necesario colocar cadenas eran los asturianos de La Cobertoria, Somiedo, Ventana y Mijares, éste último también en su vertiente de Avila; en Avila son los de Arrabatacapar, Peñanegra, Plataforma de Gredos, Cruz del Hierro, La Lancha, Boquerón y Serranillos, mientras en Cantabria sólo había que adoptar esta medida de seguridad en el puerto de La Palombrera.